

# LOS SISTEMAS DE DIRECCIÓN DE LA ECONOMÍA EN CUBA: ENSEÑANZAS PARA LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO.

**Dra. C. Raysa Lupe Fuentes de Armas<sup>1</sup>, Dra. C. Odalys Peñate López.<sup>2</sup>**

1. *Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Vía  
Blanca Km.3, Matanzas, Cuba.*

2. *Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Vía  
Blanca Km.3, Matanzas, Cuba*

## ***Resumen.***

La polémica realizada en los primeros años de la Revolución sobre el sistema de dirección de la economía para encauzar el proceso de desarrollo económico social, constituyó un acontecimiento de trascendental importancia que contribuyó al enriquecimiento del pensamiento económico sobre la construcción del socialismo, no solo para Cuba sino para la teoría socialista en general, de forma particular la discusión sobre la relación de la planificación y las relaciones monetarios mercantiles y el mercado en la economía de la transición al socialismo. Estos estudios resultan imprescindibles hoy, cuando las propuestas realizadas en los lineamientos económicos y sociales que se debatieron en el país y que fueron definitivamente aprobados en el VI Congreso del Partido reflejan en su concepción general una mayor descentralización económica de las empresas en su modelo de gestión. Significa el reinicio de otro capítulo de la histórica polémica entre centralización y descentralización de la economía, que supone ante todo el perfeccionamiento de un sistema de dirección, que sea capaz de articular un método en el que se establezca una adecuada relación entre propiedad y gestión, que incluya una correcta delimitación funcional de las responsabilidades del estado y las empresas y el manejo descentralizado de los recursos de esta última.

***Palabras claves:*** *Sistema de dirección de la economía, centralización, descentralización, plan, mercado, modelo económico, desarrollo económico social.*

---

### *Introducción:*

El pensamiento económico cubano estudia e investiga el sistema de ideas y de situaciones económicas sociales y problemáticas, especialmente cubanas, relacionadas con lo más actual del pensamiento económico universal de su época y con ideas emanadas del estudio de las necesidades de su realidad inmediata.

Como problema central y articulador de la experiencia histórica y teórica de Cuba en la Revolución se nos presenta sin dudas *el tema del desarrollo económico social*, este constituye uno de los principales problemas que afecta hoy a la humanidad y “[...] no está resuelto y mucho menos agotado”(Molina, 2007), el debate alrededor del mismo expresa las contradicciones entre los intereses de las distintas clases y grupos sociales, así como las diferentes perspectivas desde las que se ha apreciado el fenómeno.

En Cuba, con el triunfo revolucionario del primero de enero de 1959, se profundiza el interés a escala nacional en la búsqueda de un modelo de desarrollo que no solo tuviese en cuenta el aspecto económico, sino un aumento del bienestar de toda la sociedad.

La importancia que se le otorga al desarrollo económico social durante los quince primeros años de la revolución, los diferentes criterios sobre las formas de encauzar el proceso y el abierto debate que ocurrió sobre este tema, permite afirmar que es el problema fundamental que se refleja en los estudios teóricos realizados por el pensamiento económico cubano de la época.

En especial, las ideas desarrolladas por el pensamiento económico cubano sobre los sistemas de dirección de la economía durante estos años, constituyen un elemento de gran importancia para tener en cuenta en la concepción del nuevo modelo económico que queremos construir. Ante estas razones se plantea el siguiente objetivo:

♦ Analizar algunas de las ideas del pensamiento económico cubano sobre sistemas de dirección de la economía y su influencia en el desarrollo económico y social.

La economía cubana actual, está necesitada de asimilar las principales enseñanzas que en el orden de los antecedentes cognoscitivos y metodológicos están presentes en los primeros años de Revolución, de forma tal que permita hallar el hilo lógico que da continuidad y vigencia al modelo de desarrollo de la Revolución Cubana.

### *Desarrollo:*

En el análisis del desarrollo económico y social resultan fundamentales aquellos instrumentos económicos que son los encargados de encauzar los métodos, las palancas para elevar la eficiencia de la producción y alcanzar el desarrollo de la nación. El sistema de dirección de la economía (también conocido como Mecanismo Económico) constituye un conjunto de relaciones económicas organizativas, jurídicas, políticas, ideológicas, socio- psicológicas y otras, dirigidas a la utilización consciente de las formas económicas en la construcción del socialismo con el objetivo de cumplir las direcciones fundamentales previstas en la política económica. Su esencia se expresa en sus funciones, estructuras y formas de organización de la producción, correspondiendo a la planificación un rol decisivo en el curso posterior de las relaciones que se establecen a través de él, ejerciendo un papel muy importante en la concepción del desarrollo económico social.

En los sistemas de dirección de la economía que han existido en el proceso de construcción socialista le corresponde a la contradicción plan - mercado un lugar decisivo, expresando su mayor visibilidad en la relación centralización y descentralización de la economía.

Durante los años 60 existieron en Cuba varias perspectivas culturales y económicas, que se debatieron bajo los marcos del pensamiento revolucionario, y posibilitaron darle vida y riqueza ideológica al proceso que se construía, este se pudo profundizar, dándole una gran cantidad de argumentos que fortalecían su autenticidad.

La principal discusión ideológico-política que tensionó la década estuvo dada entre aquellos que pensaron a la revolución como una repetición del socialismo eurorinental y aquellos que, sin darle la espalda a la experiencia mundial de socialismo, pretendieron abrir y crear un camino propio en la construcción de la nueva sociedad, elementos que tienen una estrecha relación con la forma de encauzar el proceso de desarrollo económico social.

Este debate no era solo económico, estético, literario ni cinematográfico,<sup>1</sup>lo que se

---

<sup>1</sup> Este debate se produjo públicamente en periódicos y revistas de la época como: Hoy, La Gaceta de Cuba, Juventud Rebelde, Cuba Socialista, Nuestra Industria, Teoría y Práctica y Pensamiento Crítico y se pueden destacar entre las más importantes:

.La campaña contra el burocratismo y el enfrentamiento de Fidel Castro con el sectarismo y la microfracción de Aníbal Escalante (que llegó a conspirar con anuencia de la Unión Soviética).

.La que enfrentó en 1963 el director del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC) Alfredo Guevara y el máximo dirigente del antiguo Partido Socialista Popular (PSP) Blas Roca, que surgió a partir del rechazo de este último a que en Cuba se exhibieran películas de importantes directores de cine de países capitalista como: Federico Fellini, Pier Paolo Pasolini y Luís Buñuel, que se amplió

discutía abarcaba el rumbo estratégico de la Revolución en su conjunto y su espíritu se centraba en la posibilidad de separarse del marxismo especulativo y escolástico.

Especialmente en torno a la relación entre centralización – descentralización, en el pensamiento económico cubano de la época se produjo una intensa polémica,<sup>2</sup> acerca de los aspectos conceptuales que sustentaban los puntos de vista del Sistema Presupuestario promovido por el Che y el funcionamiento del Cálculo Económico en la agricultura. Sirvieron de espacio para el debate las revistas *Cuba Socialista* y *Nuestra Industria Económica*, donde se publicaban las diferencias de opiniones del Che con otros compañeros y en especial con Alberto Mora, Marcelo Fernández y Carlos R. Rodríguez.

Esta polémica en su sentido más amplio, abarcó todo el tema de las relaciones monetario mercantiles y sus categorías fundamentales: dinero, crédito, banca, costo, salario, entre otras, y en su sentido más estrecho y esencial expresaban diversas posiciones teóricas en cuanto a la actuación de las leyes económicas en el socialismo y su manifestación concreta en la transición al socialismo.

Desde el año 1961 funcionaba, de forma más o menos acabada en la industria, una concepción que se introdujo en la práctica económica cubana, donde las empresas, para el ejercicio de sus operaciones económicas y financieras, utilizaban un fondo centralizado asignado a partir de un presupuesto aprobado. Este sistema que tuvo al Che como su principal protagonista, se denominó Sistema de Financiamiento Presupuestario. En la agricultura, a diferencia de la industria, se presentaban características específicas que limitaban el proceso de centralización. Entre estas características están: alta dependencia de las condiciones climático-naturales, una mayor dispersión de la

---

posteriormente hacia los problemas de la cultura revolucionaria, la posibilidad o imposibilidad del la crítica dentro de la Revolución y la viabilidad o no de prescribir normas estéticas.

.La que en 1963 tuvo como protagonistas a 29 cineastas cubanos firmantes del documento “Conclusiones de un debate entre cineastas” y Mirta Aguirre, Edith García, Alfredo Guevara, Tomás Gutiérrez Alea, Julio García Espinosa y Jorge Fraga entre otros, como los representantes del realismo socialista, con los que rechazaban toda estética normativa.

.En 1964 se produjo un acalorado debate entre José A. Portuondo y Ambrosio Fornet sobre el arte de vanguardia, la estética revolucionaria y la división cultural en Cuba entre La Habana y Oriente.

Otra polémica fue la que enfrentó en 1966 Jesús Díaz y Ana María Simó con Jesús Horta Ruiz en torno a las generaciones literarias en la Cuba socialista y sobre la relación entre la literatura revolucionaria, la “alta cultura”, la vanguardia y la literatura populista.

En el terreno pedagógico en 1966, Lionel Soto, Félix de la Uz y Humberto Pérez se enfrentaron a Aurelio Alonso en torno a la utilidad o no de emplear manuales en la enseñanza del marxismo.

Ver Néstor Kohan: *Pensamiento Crítico y el debate por las ciencias sociales en el seno de la revolución cubana*, en *Rebelión*, p 6-7.

<sup>2</sup> Esta polémica se desarrolla de una forma “más o menos pública” según las propias palabras del Che, abarcó el plano oral, el plano escrito archivado (no publicado) y el debate abierto divulgado en las publicaciones periódicas.

actividad económica productiva, presencia de la propiedad privada, un mayor nivel de atomización de las relaciones económicas como resultado del bajo nivel alcanzado en el desarrollo de las fuerzas productivas. Estas condiciones aconsejaban utilizar otro método de gestión económica que permitiera un mayor nivel de descentralización y que se cubrieran los gastos de la producción con sus propios ingresos.

Al respecto Carlos R. Rodríguez expresó: “La descentralización y regionalización de la agricultura nos permite también pasar a la utilización del cálculo económico y al autofinanciamiento como método de dirección económica y financiera en la conducción de las unidades productivas” (Rodríguez, 1963).

En determinadas publicaciones fuera de Cuba se afirmaba que estas concepciones relacionadas con el cálculo económico estaban bajo la influencia del socialismo de mercado. (Mesa, 1983)

Diferencias fundamentales entre ambos sistemas:

1. Papel de la ley del valor en el Socialismo.
2. Las funciones y espacios económicos entre el mercado y la planificación.
3. La ganancia o el costo de producción para medir la eficiencia económica.
4. La mayor o menor autonomía empresarial y si debían existir o no relaciones mercantiles entre las empresas.
5. Papel de los estímulos materiales y morales.

Estas diferencias se evidencian con claridad en la polémica entre Alberto Mora Ministro de Comercio Exterior en aquella época y el Che. Mora en su artículo titulado “En torno a la cuestión del funcionamiento de la ley del valor en la economía cubana en los actuales momentos,”(Mora, 1963) insiste en que en el socialismo sigue actuando la ley del valor y opera mediante el plan, considera que el sector estatal no es una gran empresa y que la forma de gestión más adecuada a la economía cubana es el cálculo económico por el hecho del carácter indirectamente social del trabajo, lo que exige la necesidad del funcionamiento del mercado.

Situación similar ocurre con el artículo de Marcelo Fernández sobre el papel de la banca y el crédito en el socialismo (Fernández, 1963). En dicho trabajo fundamenta las funciones de la banca y su papel en la transición al socialismo y su existencia está dada por la permanencia de las relaciones monetarias mercantiles. También defiende el cálculo económico. Esta polémica le permitió al Che en su crítica a Alberto Mora y a Marcelo Fernández exponer sus ideas sobre la centralización y planificación de la economía, explicar su concepción sobre el significado de los estímulos morales y

elevación de la conciencia de los trabajadores. En particular en la crítica que realiza a Alberto Mora, además de realizar un análisis de la categoría valor y presentar los puntos débiles de Mora sobre esta categoría, el Che insiste en su cuestionamiento de que la ley del valor funcione a través del plan en el socialismo. Por otra parte, propone una explicación donde argumenta que las contradicciones entre talleres, fábricas en el interior del sector estatal no es suficiente explicación para demostrar que el sector socialista no funciona como una gran empresa.

Para fundamentar la idea del sector estatal como una gran empresa en la industria, se apoya en el concepto de mercancía, en especial, en lo referido a que el producto se convierte en mercancía cuando participa en el acto de cambio y se obtiene mediante un acto de compra venta. Al considerar la propiedad estatal como propiedad aglutinadora de todas las empresas, no existe un acto de cambio, no existe un cambio de propiedad. Por consiguiente, para el Che el producto solo adquiere características de mercancía cuando a través del mercado llega a manos del pueblo consumidor. Por esa razón es que afirma “Nosotros consideramos que el paso de un taller a otro, o de una empresa a otra en el sistema presupuestario desarrollado, no puede ser considerado como un acto de cambio; simplemente un acto de formación de agregados de nuevos valores mediante el trabajo” (Guevara, 1972).

En esta concepción se omite el análisis del impacto negativo que ejerce el bajo nivel de socialización de la producción y de la propiedad en los inicios de transición al socialismo que impiden un funcionamiento eficiente de las empresas como un conglomerado único, y también el no reconocimiento de la muy discutida tesis del aislamiento económico relativo de las empresas socialistas, que determina la necesidad de que existan producción mercantil y relaciones monetarios mercantiles entre estas entidades y la necesaria independencia relativa en el funcionamiento y utilización de sus recursos materiales, humanos y financieros.

Con respecto al trabajo de Marcelo Fernández Font, el Che insistió que no son necesarios los cobros y pagos entre las empresas por el hecho de que las relaciones crediticias pierden significado al eliminarse la propiedad privada. Según su opinión “Nosotros consideramos que el sistema de crédito bancario y la compra-venta mercantil dentro de la esfera estatal, cuando se usa el sistema presupuestario, son innecesarias. (Guevara, 1972).

No puede dejarse de mencionar que en sus escritos con bastante insistencia el Che abogaba por el papel de la conciencia y el deber social como el principal estímulo para

el desarrollo de la producción. En su concepción más profunda, priorizaba los estímulos morales con respecto a los materiales, la tesis predominante en su pensamiento era la necesidad de trabajar en función de mecanismos que estimularan los valores nuevos del socialismo y que por tanto posibilitaran la formación de una nueva conciencia. A diferencia de los defensores del cálculo económico que priorizaban las palancas económicas como resortes fundamentales para el estímulo al crecimiento de la eficiencia de la producción. Aunque el Che nunca negó los estímulos materiales y en especial los de carácter colectivo, su concepción del sistema de incentivación fue adelantado para la época. En las condiciones de la construcción socialista, y mucho más en sus primeros años, los estímulos materiales son indispensables para motivar a los trabajadores, en esta etapa, y por un largo tiempo, prevalecerán dichos estímulos, que no niegan, por otro lado, que los morales deben fortalecerse. Es una realidad confirmada por la práctica - como se expondrá más adelante – que los resultados económicos sobre la base de un predominio de los estímulos morales son insuficientes.

Por su parte, Joaquín Infante, defensor del sistema de Cálculo Económico (el autofinanciamiento) en un artículo titulado *Características de la empresa autofinanciada*, expresa: “[...] consideramos que en la etapa del socialismo, el método adecuado de dirección económica de las empresas es el autofinanciamiento. No negamos la ventaja que en algunos aspectos tiene el sistema presupuestario de financiamiento, pero el mismo es de aplicación en una etapa más avanzada y no en la que nos encontramos”(Infante, 1964).

En esta polémica descansa una relación más de fondo que es la histórica discusión del plan y el mercado, que abarca un prolongado período en el pensamiento económico socialista y en especial en el pensamiento económico cubano.

Una cuestión es cierta, las relaciones monetarias mercantiles, sus instrumentos y el propio mercado son relaciones socioeconómicas objetivas que existen en la sociedad. Dichas relaciones no son privativas del capitalismo, existieron antes de este sistema y lo trascienden. Incluso existirán aun por un largo tiempo en el proceso de construcción socialista. Las relaciones monetarios mercantiles y el mercado no pueden ser desconocidas, cuando esto ocurre, las formas caprichosas en que ellas se muestran son variadas, si están atrapadas, restringidas, limitadas y sancionadas, *salen por la ventana* y expresan su verdadero contenido, pero en este caso, no siempre en beneficio de los intereses de la sociedad.

“No hay que olvidar, tampoco que el “mercado” como Jano tiene dos caras. Una, la estimulación de la actividad comercial, el incremento de los incentivos al trabajo, la saturación de la vidrieras etc.; además que diferencia a los productores. La otra, la exacerbación de la codicia, sentimientos e instintos bajos, el egoísmo e individualismo. Lo creativo radicaría en sacar provecho del primer rostro y poner freno social a las deformaciones del segundo semblante” (Díaz y Carranza, 2005).

Para activar la arista positiva del mercado, se hace necesario al menos comprender que su despliegue siempre se atiene al cumplimiento de la demanda. El mercado no satisface necesidades sociales, cumple con las exigencias de la demanda, a través de esta última se satisfacen necesidades sociales, pero como es conocido no siempre las necesidades sociales se reflejan en una demanda, y por otra parte; la demanda no siempre expresa necesidades sociales. En este sistema de contradicciones, entre otras, se mueve el mercado en la construcción socialista. La eficiencia de la utilización de las relaciones monetarias mercantiles y del mercado en la transición socialista está intermediada por la satisfacción de las necesidades mediante la demanda. Dicho en otras palabras, en la medida que las relaciones de mercado expresen de forma más eficiente la satisfacción de las necesidades de las personas mediante la demanda, estas relaciones contribuirán a un mayor bienestar de las personas y por consiguiente a un mayor desarrollo económico y social.

La idea de una planificación centralizada, coordinada directamente como un mecanismo de reloj de todos los factores de la economía, resultó ser en exceso idealista. La planificación centralizada, con la utilización de elementos asociados fundamentalmente a la realización de balances materiales y el enfoque pasivo de las categorías financieras en el plano empresarial, generaron problemas de eficiencia en la utilización de los recursos materiales, laborales y financieros.

Años más tarde Carlos Rafael Rodríguez en su polémica con el Che acerca de la relación entre los estímulos materiales y morales explicó “[...] En la concepción de los estímulos tuve con el Che pequeñas diferencias, pero insisto, pequeñas diferencias. Nuestro debate permanente era, sobre todo, un debate sobre proporciones: Cuánto dar al estímulo moral, cuánto al estímulo material; cuánto y cómo se podía reducir al mínimo los estímulos materiales, qué papel tiene en eso la educación. Ahí, en el ritmo de aceleración, es donde estaba nuestra diferencia” (Rodríguez, 1973).

En estas dos concepciones también se apreciaban aspectos comunes entre los que se destacan: el reconocimiento de la existencia de leyes económicas objetivas en el proceso



de construcción socialista, aunque el Che siempre insistió que el período de tránsito que enfrentaba, no era igual al concebido por Marx en *Crítica al Programa de Ghotá*. (Guevara, 1965)<sup>3</sup>

En ambas concepciones se reconoce la necesidad del desarrollo planificado de la economía, como el instrumento fundamental para la dirección de la economía socialista, y que la distribución tiene que establecerse sobre la base de la cantidad y calidad del trabajo aportado.

Es además incuestionable el hecho de que ambos enfoques tenían razón en algunos de sus aspectos, la inclusión de modernos sistemas de contabilidad y de costo en el sistema presupuestario, significó una visión avanzada para su época y pudo constituir un sólido punto de partida para el desarrollo de un modelo económico propio.

A pesar de ello se destaca como un elemento de valor histórico la propia polémica desarrollada en la época, en la que toda la población tenía acceso al conocimiento público de ideas contrapuestas, que enriquecían la discusión acerca del complejo tema de la dirección económica en la construcción del socialismo y su repercusión de largo alcance en la esfera social, política y espiritual de la sociedad. Las informaciones sobre el tema debatido eran ofrecidas por parte de los propios dirigentes e instituciones.

Un importante intelectual cubano que participó activamente en toda esta etapa expresó: “Además de las comparecencias televisivas, Fidel, el Che y los líderes más prestigiosos de la revolución hablaban eventualmente en los foros culturales existentes o en el marco de ciclos dedicados a los temas acuciantes o más permanentes del país. Numerosas instituciones estatales, locales y sociales editaban folletos y libros con las intervenciones de esos foros, discursos y una variedad de temas de la actualidad y también históricos. La comprensión de los problemas principales de la economía y la sociedad dejó de considerarse asunto de técnicos y de unos pocos” (Martínez, 2009).

Esta interesante polémica es reconocida por estudiosos de Cuba en el extranjero “[...] quizás el elemento más importante de esta confrontación es que fue impulsada desde la autoridad para encontrar respuestas distintas a preguntas diferentes [...] En el caso de Cuba, el debate se realiza para encontrar soluciones, y los que deben ceder pueden ser incluso figuras importantes de la Revolución” (Morales, 2008).

---

<sup>3</sup> La academia cubana aunque ha planteado tesis generales para asumir la explicación de la transición al socialismo en condiciones de subdesarrollo, aún no ha podido estructurar de una forma coherente y acabada dicha concepción. No han sido pocos los esfuerzos desarrollados en esta compleja y difícil tarea científica e ideológica, sin embargo, los resultados aún no se han correspondido. Ya existen trabajos que merecen una atención especial por lo que aportan en este campo, tal es el caso de la concepción del profesor investigador Víctor Figueroa acerca de la Transición Extraordinaria.

Carlos R. Rodríguez, recordando esta etapa planteó:

“Yo tengo como orgullo decir que, aunque algunas contradicciones existieron, en lo fundamental, al abordar el problema económico estuvimos siempre profundamente identificados y trabajamos juntos, con otros compañeros, para imponer un poco de orden en la economía cubana, para lograr la máxima eficiencia en la economía cubana y por establecer aquello que para nosotros es esencial, el control económico, cualquiera que sea el punto de partida” (Rodríguez, 1988).

La existencia de dos mecanismos de dirección de la economía no puede considerarse como un elemento positivo para el funcionamiento de la misma y mucho menos para encauzar un proceso de desarrollo económico social, sin embargo, lo que sí queda como un elemento muy positivo, es la discusión teórica que provocaba y que indiscutiblemente sirvió para enriquecer el pensamiento y la práctica del desarrollo económico social en condiciones de socialismo.

La polémica dura hasta mediados de los años sesenta cuando son cerradas las ediciones de las revistas *Cuba Socialista*, por decisión de la dirección de la Revolución y *Nuestra Industria Económica* por la desaparición del Ministerio de Industrias que constituían el espacio del debate, también juega un papel muy importante la partida del Che, quien constituía uno de los artífices principales de la polémica. De esta manera se termina uno de los períodos más ricos en cuanto a creación teórica de nuestro proceso revolucionario, tanto para encauzar el proceso de desarrollo económico social como para la construcción socialista en general.

Entre los años 1967-1970, en que se desarrolló el Sistema de Registro Económico denominado por Carlos Rafael Rodríguez, como *corriente innominable para la eliminación de los controles*, donde desaparecen los medios de contabilidad y los recursos necesarios para lograr la contabilidad, sin duda, no tiene absolutamente nada que ver con las ideas del Che, según C. R Rodríguez “[...] una de las herejías más grandes que se cometió en este país fue suponer que lo que estábamos haciendo entre 1967- 1970, el descontrol económico que prevaleció, podía realizarse, como lo realizaron algunos, bajo la invocación del Che Guevara. Es lo más injusto, lo más antihistórico” (Rodríguez, 1988).

Sin embargo, existen publicaciones de la época, donde se incorporan algunos artículos que insisten en que no es necesaria la utilización de la ley del valor y de las relaciones monetario- mercantiles en la sociedad socialista cubana. Al respecto se afirmaba “Indudablemente hemos escogido el camino más difícil: las cosas claras y sin engaños,

no hay ninguna “necesidad objetiva” que nos constriña a la utilización de formas mercantiles en el sector estatal de la economía y, hasta cierto punto, en lo que queda del sector privado. Esto ya está demostrado, es así para cientos de unidades productivas y de servicio, para miles de trabajadores” (Azcuy, 1968).

La ley del valor y las relaciones monetario-mercantiles pueden restringirse, limitarse, hasta que su funcionamiento sea prácticamente nulo, como ocurrió en el período 1967-1970, pero su anulación consciente no significa que no sean objetivamente necesarias. En determinadas circunstancias las personas, al vivir en sociedad, se sienten con el derecho de modificar las condiciones económicas y sociales, aunque dichas condiciones sean objetivamente necesarias. Evidentemente los hombres pueden limitar, restringir, incluso reducir al máximo un fenómeno objetivamente necesario, su acción consciente de realizar esto con la ley del valor y las relaciones monetarios mercantiles tiene ocurrencia en la sociedad, como también opera con la limitación y utilización de la leyes de la naturaleza que se realiza en beneficio de los intereses de la sociedad.

El hecho de que las personas intenten transformar la sociedad, se inscribe en la idea revolucionaria de cambiar las condiciones de existencia de determinados fenómenos para beneficio de la sociedad y de cada uno de sus miembros.

La restricción de la utilización de las relaciones monetario-mercantiles y de todas las categorías que de ellas se derivan, no contribuyó al logro de los resultados esperados. Se afirmaba por un lado, que esta decisión sería un paso decisivo para eliminar de la sociedad cubana una concepción mercantilista y burocrática del desarrollo económico. Por el contrario, estas restricciones estimularon al máximo el mercado negro y dispararon los precios de los productos a niveles nunca antes concebidos, producto del déficit y la inflación que se generó en esa etapa. La burocratización de la sociedad se hizo más evidente, no sólo en los trámites corrientes que necesitaba la población, sino también en la brecha cada vez más pronunciada entre la planificación a partir de los indicadores en expresión natural y los resultados reales de la producción.

Otra concepción básica de este período en el campo económico era que “En estas condiciones la incentivación económica como medio básico de estímulo a la producción, sería una incongruencia; esta tiene que contar, sobre todo, con la conciencia de los trabajadores” (Azcuy, 1968).

A más de cuarenta años de expresadas estas ideas, se considera innecesario refutarlas, no por el tiempo transcurrido, sino porque las concepciones teóricas sobre este tema y

aquellas más actualizadas sobre la construcción económica del socialismo y en especial, la práctica socio económica de la experiencia internacional, confirman lo contrario.

Los bajos niveles de eficiencia socio-económica de la sociedad cubana en el período analizado, se reflejaron ante todo, en un incremento del déficit de productos a la población, desestímulo al trabajo, indisciplina laboral, exceso de gratuidades, entre otras. Estos resultados, que fueron expresión de una concepción idealista en el proceso de construcción del socialismo, confirmaron una ausencia casi total de utilización de formas o palancas económicas para el desarrollo de la producción que sirven a los mecanismos de dirección empresarial y social en el ámbito de la organización, planificación, estimulación y dirección de la producción y los servicios.

La necesidad de la utilización de la ley del valor y de las relaciones monetario mercantiles en el período analizado, se evidenciaron en su *secreta* manifestación en el mercado negro, que representaba la forma peculiar de expresarse en condiciones de restricción casi absolutas.

Por esa razón, es inútil modificar, limitar, transformar o reducir casi al absurdo la relación monetaria mercantil en la construcción del socialismo. Esa posición solo contribuirá a una disminución de la producción y a un angustioso e innecesario proceso, de por sí complejo, de transformación de la sociedad.

En esencia, lo que se produjo en esta etapa fueron distorsiones de las ideas del Che con la introducción de un Sistema de Registro Económico, muy alejado de las verdaderas intenciones que fundamentaba el Sistema Presupuestario, destruyendo todo el sistema de control económico financiero, por un lado, eliminando todo el aparato de contabilidad nacional y deformando todas sus ideas sobre los incentivos morales y materiales.

Concluida la etapa de predominio del sistema de registro económico, donde el debate sobre un mayor nivel de utilización de las categorías mercantiles y de descentralización de la economía nunca desapareció, comenzó a aplicarse un nuevo mecanismo económico que abogaba por el aprendizaje para la implantación del nuevo Sistema de Dirección y Planificación de la Economía. Este proceso, que se inició en 1970, reclamaba una nueva mentalidad en el análisis económico y en especial un importante papel del Banco. “Cuál es la magnitud y dimensión de las responsabilidades [...] del Banco Nacional inducidas por el Sistema de Dirección de la Economía Nacional [...].No nos corresponde a nosotros reiterar estas explicaciones [...] porque ustedes en

distintas ocasiones han escuchado explicaciones en torno a los fundamentos de ese sistema de Dirección de la Economía” (Dorticos, 1975).<sup>4</sup>

Entre los años 1970-1975, se produce el proceso de preparación de condiciones para implantar el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE), este formaba parte junto a la nueva División Política Administrativa, y la creación de los Órganos del Poder Popular, del proceso de institucionalización del país elementos que en sí mismos representan momentos de radical descentralización de funciones, facultades y responsabilidades.

Para analizar la esencia del nuevo mecanismo de dirección económico es necesario tener en cuenta que “El nuevo sistema, reintroduce [...] el intercambio monetario entre empresas, y hace de la empresa, que es una categoría económica y jurídica, el centro de toda la actividad. Las empresas son, naturalmente, dirigidas por los ministerios, pero la actividad económica parte de la empresa. La empresa tiene sus propios recursos, sus propios fondos de operación, responde por ellos” (Rodríguez, 1983).

Al realizar una valoración del significado del SDPE, Carlos Rafael Rodríguez planteó: “[...] no hay ni abandono de principios, ni abandono de posiciones revolucionarias, ni regreso en contra de ideas del Che, ni nada por el estilo, sino una reconsideración de exageraciones idealistas y una vuelta a los principios del marxismo y del leninismo, un regreso a los principios económicos para dirigir la economía, que toma en cuenta categorías que no se pueden abandonar” (Rodríguez, 1983).

Los procesos de centralización y descentralización se han manifestado en Cuba en las políticas económicas como dos extremos mutuamente excluyentes, donde fomentar uno ha significado, obligatoriamente, quitarle preponderancia al otro, y se han producido movimientos de un extremo al otro, según las circunstancias y necesidades del contexto histórico en el plano internacional y nacional.<sup>5</sup> Este movimiento entre dos extremos

---

<sup>4</sup> En el período 1970- 1975, coexistieron las concepciones del nuevo SDPE que a partir del año 1971 prevalecía en el ambiente académico y en la sociedad quedaban formas tardías del sistema de registro económico en determinados sectores de la economía como es el caso del Desarrollo Agropecuario del País (DAP) que influyeron de forma negativa en las aspiraciones de alcanzar un adecuado desarrollo económico y social. Ver. La aplicación del sistema de registro económico en las unidades y regiones del DAP en la provincia de Oriente. *Economía y Desarrollo* No. 25. p. 163- 169.

<sup>5</sup> De manera muy abreviada, la relación centralización descentralización de la economía cubana ha transitado por diferentes períodos que se han reflejado en las modificaciones del funcionamiento del mecanismo económico. En el período 1961-1965 coexistieron dos sistemas: el sistema presupuestario en la Industria bajo la dirección del Che con alto nivel de centralización y el cálculo económico en la Agricultura con menor nivel de centralización. Posteriormente se estableció el sistema de registro y control 1966-1970 con altos niveles de centralización. Con el proceso de preparación del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía que se inició a comienzos de los años 70 hasta 1975 y oficialmente a partir de 1976, se establecieron determinados niveles de descentralización empresarial que

mutuamente excluyentes ha provocado que se desarrolle de manera cíclica. La economía cubana, en especial los sistemas de dirección con los que funcionó, no supo encontrar el necesario equilibrio entre la centralización y la descentralización, para que las empresas pudiesen tener un desempeño eficiente, sin provocar los desvíos y excesos que se han producido en ocasiones y poder encauzar el camino del desarrollo económico social.

Una de las ausencias en la polémica de los 60 con respecto al contenido que debían tener los mecanismos económicos y que trascendió también al período posterior fue la no observancia de utilizar un sistema de dirección que tuviese en consideración el carácter heterogéneo de la economía. En ello influyó negativamente el hecho de identificar el proceso de estatalización de la propiedad como una expresión de más socialismo. No obstante la existencia de la pequeña producción en la agricultura, algunas figuras privadas en el transporte y otras manifestaciones reducidas de propiedad no socialistas, reclamaban un enfoque diferente al que se realizaba desde el mecanismo económico a la propiedad estatal.

En resumen, la polémica más abierta y de largo alcance fue la desplegada en torno al sistema de dirección de la economía. Existía razón para ello, en dicha polémica se decidía, en qué medida se estructuraba un sistema económico que recogiera en su seno un mayor o menor nivel de centralización de la economía. El debate trascendía esta respuesta, para hundirse en temas más complejos que ubicaba en primer lugar; la comprensión de la necesidad de la utilización de las relaciones monetarias mercantiles en la construcción socialista y las categorías y leyes que de ellas se deriva. La respuesta a esta pregunta era esencial para asumir el mecanismo que la sociedad necesitaba.

Hoy, a una distancia apropiada para evaluar los resultados de toda aquella polémica y de sus impactos para la economía y sociedad cubanas, conviene destacar que del diseño del sistema de dirección de la economía, dependen los resultados socio económicos de la sociedad cubana, al ser esta, la vía esencial para la realización de la estrategia de desarrollo económico y social, alcanzar los niveles de eficiencia socio económica de la sociedad, combinar de forma adecuada los estímulos materiales y morales en la producción, articular en función del desarrollo las relaciones de distribución y en especial la retribución con arreglo al trabajo y otros importantes componentes que son

---

tuvo su final en el año 1986 con el proceso de rectificación de errores y tendencias negativas, en el que se enjuiciaron críticamente múltiples errores en el manejo de los recursos descentralizados y tendencias empresariales que no se correspondía con los intereses de la nación entre otras críticas realizadas. (Sánchez, 2009).

decisivos para el desempeño eficiente de los trabajadores, que genere un sistemático incremento de la productividad del trabajo y tire del desarrollo a la economía y la sociedad como un todo.

La polémica de los sesenta dio inicio a una discusión que promovía dos modelos socioeconómicos de transición al socialismo, que han sido utilizados a lo largo de la Historia de la Revolución Cubana hasta la actualidad. Por un lado; un modelo de corte humanista, de profundo contenido social y preeminencia del factor subjetivo con elevados niveles de centralización económica, y limitada utilización de las relaciones monetario mercantiles, de amplia participación y protagonismo popular y por otro; un modelo más apegado al contenido y desempeño económico a la utilización de la leyes económicas y las relaciones monetario mercantiles con una dimensión social más dependiente de los resultados económicos, menor nivel de centralización y de amplia participación y protagonismo popular.<sup>6</sup>

La gran discusión de articular en un todo orgánico la dimensión económica y social y la formación de un hombre nuevo fue y es una tarea extremadamente difícil, pero no imposible. Las fallas para encontrar el balance adecuado entre estos complejos problemas en el proceso de construcción socialista en el período analizado sirven de base para una mejor comprensión de esta necesidad en las condiciones actuales.

No puede dejarse de mencionar que la asunción de cualquiera de los modelos de desarrollo socioeconómico<sup>7</sup> debe entenderse en la polémica de los sesenta, no solo en la discusión de una concepción estrictamente económica para el quehacer de la sociedad cubana, sino que se debatía el modelo de desarrollo que iba a asumir el país en aquella etapa, que representaba, una manera propia de entender una sociedad alternativa al

---

<sup>6</sup>Las expresiones más acabadas de estos modelos han sido el Sistema Presupuestario de Financiamiento para definir al modelo de corte humanista, de profundo contenido social y preeminencia del factor subjetivo y al Sistema de Dirección y Planificación de la Economía como el modelo más apegado al contenido y desempeño económico a la utilización de la leyes económicas y las relaciones monetario mercantiles con una dimensión social más dependiente de los resultados económicos.

<sup>7</sup>Queda pendiente en los debates del pensamiento económico cubano el estudio de la conformación de un modelo económico que comprenda en su concepción un sistema de categorías propia de la construcción socialista, lo que algunos autores han calificado como un sistema macroeconómico socialista. El debate realizado hasta la actualidad, se ha limitado por un lado; a la utilización, en la época de la existencia del campo socialista, de un conjunto de categorías socioeconómicas que se incluían en el mecanismo económico, que hoy están devaluadas material y moralmente, y por otro, al análisis crítico desde la academia y también desde el pensamiento económico de los dirigentes de la Revolución acerca de la utilización de “categorías prestadas” del capitalismo para su utilización en la transición socialista. En realidad poco se ha hecho en la compleja tarea de crear un sistema de categorías e instrumentos económicos que reflejen lo más acertadamente posible las relaciones de producción socialista y las formas económicas que de ellas se derivan. Es una deuda que se debe saldar con la sociedad cubana.

capitalismo en sus aspectos sociales políticos y culturales, expresado en otras palabras, el abordaje de la sociedad como un todo.

*. Trayectoria del sistema de dirección de la economía. Persistencia en la concepción de su diseño.*

Las enseñanzas acerca de los problemas que generan los excesivos procesos de centralización de la economía aún no han sido aprendidas. Después de 50 años persisten insuficiencias que fueron analizadas y discutidas en su momento en el Sistema Presupuestario de Financiamiento como son, entre otras, inversiones centralizadas en el presupuesto, que le resta operatividad a las empresas al no poder realizar las reparaciones básicas y las inversiones menores en el tiempo requerido, el incumplimiento de los cobros y pagos entre las empresas.

La centralización económica que acompañaba al Sistema Presupuestario de Financiamiento, al igual que la Cuenta Única que se instrumentó a partir del 2005 en el mecanismo de funcionamiento de la economía cubana, redujo las atribuciones económicas de los directores de las empresas. Otro aspecto que presiona la economía cubana hoy y que tiene una relación directa con la eficiente utilización del mecanismo económico es la persistencia de una baja productividad en gran parte del sector empresarial estatal. En este ambiente no se han llevado a cabo reformas estructurales suficientes para cambiar la situación. (Vidal, 2009)

En Cuba desde 1961 siempre el mecanismo económico ha utilizado las relaciones monetario-mercantiles con mucha reserva, por temor a que con estas relaciones se estimule su lado negativo: el egoísmo, el individualismo, la tendencia a generar relaciones capitalistas. Por esa razón las relaciones monetario mercantiles y el mercado han estado extremadamente restringidas.

Pero como una paradoja, el temor al mercado ha determinado la creación de varios mercados segmentados, cautivos, con todas sus consecuencias negativas. Es por ello que existen: el mercado normado, de divisas, de productos agropecuarios, de productos industriales, el mercado negro, el mercado cambiario, las jabas, las ventas por parte de las empresas a los trabajadores de productos a precios diferenciados y otros. Una de las causas principales de esta segmentación radica en darle un enfoque administrativo a las cuestiones económicas. El control burocrático del mercado que establece limitaciones para que no existan vasos comunicantes entre sus diferentes tipos que funcionan en Cuba, está determinado por el temor a que el mercado sea el escenario en el que se exprese el papel del dinero como equivalente universal de todas las mercancías.



Estas enseñanzas acumuladas en el pensamiento económico cubano y en la práctica económica del país, obliga a una reflexión serena y profunda sobre el sistema de dirección de la economía cubana en cuanto a sus niveles de descentralización y a la razón más de fondo que es la utilización de las relaciones monetarios mercantiles y el mercado en la construcción socialista en Cuba.

Las propuestas realizadas en los lineamientos económicos y sociales que se debatieron en el país y que fueron definitivamente aprobados en el VI Congreso del Partido reflejan en su concepción general una mayor descentralización económica de las empresas en su modelo de gestión.

Esta propuesta de cambios no ha sido más que el reinicio de otro capítulo de la histórica polémica entre centralización y descentralización de la economía, que supone ante todo el perfeccionamiento del mecanismo económico que sea capaz de articular un sistema en el que se establezca una adecuada relación entre propiedad y gestión, que incluya una correcta delimitación funcional de las responsabilidades del estado y las empresas y el manejo descentralizado de los recursos de esta última.

La utilización de las relaciones monetario-mercantiles y el mercado no son el único aspecto que reclama la actualización del modelo económico cubano, es importante enfatizar que “[...] Se impone liberar en esta esfera, como en todas las demás, a las fuerzas productivas de restricciones para su desarrollo,” (Castro, 2010) en la que, un significativo papel le corresponde a estas relaciones. Al mismo tiempo, la planificación es un instrumento imprescindible para la labor de dirección, en el complejo escenario en que estamos viviendo se convierte en una necesidad vital para el desarrollo de la nación. Otras de las enseñanzas que dejó el pensamiento económico cubano del periodo investigado fue el no reconocimiento de la necesidad de utilizar formas económicas en el sistema de dirección de la economía para afrontar la heterogeneidad socioeconómica que caracteriza a un país subdesarrollado que construye el socialismo, lo cual constituyó una importante restricción para el aumento de la eficiencia de la producción a partir del incremento del PIB sobre la base de la contribución que realizan las diferentes forma de propiedad.

La no existencia de formas económicas en el Sistema de Dirección de la Economía para dirigir las formas de propiedad no socialistas que de hecho estaban bastante limitadas en ese período, generaron los siguientes problemas en la vida económica de la sociedad cubana:

-Eliminó el ambiente natural donde se desenvuelve una economía subdesarrollada que construye el socialismo.

-Limitó la realización de la socialización real de la producción y de la propiedad en los sectores productivos, más evidente en la agricultura con la creación de empresas mastodontes, provocando una ineficiente gestión de la economía tanto a nivel social como empresarial

-Eliminó la posibilidad de la búsqueda del financiamiento para el desarrollo sobre la base del sector no socialista. O sea la acumulación originaria socialista propuesta por Preobachensky.

Durante la etapa objeto de estudio de la investigación, las limitaciones de la heterogeneidad socioeconómica fue resultado de un conjunto de medidas tomadas en ese período. Desde octubre de 1960 el estado cubano se adjudicó todos los bienes y derechos pertenecientes a las empresas comerciales privadas y sus establecimientos y almacenes, quedando en manos de la economía estatal aproximadamente el 75 % del comercio al por menor y las ventas de servicios, así como el 100% del comercio mayorista y exterior. Este proceso se profundizó en marzo de 1968 con la denominada ofensiva revolucionaria donde se liquidó casi completamente la propiedad privada.

La excesiva estatalización que es algo que de manera general se aceptó por el pensamiento económico cubano de la época parte de una esencia más profunda que es la idea de considerar que más propiedad estatal automáticamente genera más socialismo y consecuentemente más desarrollo económico social. Dicha razón ha estado latente en las decisiones de la política económica del país. La limitada utilización de otras formas de propiedad no socialistas estuvo acompañada, con altos niveles de centralización y con una débil utilización de las relaciones monetario-mercantiles, lo que provocó desestimuló a la economía, baja productividad y disminución de la eficiencia.

*Conclusiones:*

-Aún está pendiente en el sistema de dirección de la economía, el adecuado balance en su diseño de la relación entre la planificación y las relaciones monetario-mercantiles, así como la necesidad de un mayor nivel de descentralización de los procesos económicos.

-La necesidad de diseñar en el sistema de dirección de la economía los instrumentos y palancas económicas que permitan una adecuada regulación de las formas no estatales de la economía.

-La polémica desatada en los años 60 acerca del modelo de desarrollo socialista más adecuado para la economía cubana en aquel período, constituye una incalculable enseñanza que no debemos olvidar para la labor de perfeccionamiento de nuestro modelo económico en la actualidad.

Valgan estas enseñanzas para afrontar los retos de hoy, que en comparación con el período analizado, tanto en el pensamiento como en la práctica económica la heterogeneidad socioeconómica y sus posibles formas económicas que deben instrumentarse, se abren paso en la economía cubana actual.

Cuba está en condiciones de construir su propio camino en la construcción socialista. Como lo ha hecho hasta hoy, su modelo particular debe recepcionar las mejores experiencias de los llamados modelos socialistas, apropiarse de sus resultados favorables, encontrar el válido distanciamiento crítico sobre aquellos fenómenos de la realidad socioeconómica que aquejen a su desarrollo y formular su propuesta a partir de sus propias condiciones nacionales.

.

## Bibliografía

- ACOSTA, J. *Teoría y práctica de los mecanismos de dirección de la Economía en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982.
- ----- . De la neocolonia a la construcción del socialismo (II). *Economía y Desarrollo*, 1973, (14).
- ----- .Las Leyes de Reforma Agraria en Cuba y el sector privado campesino, en: *Economía y Desarrollo*, 1972, (12).
- ----- .*El sector agropecuario en la década de 1959-1969. Experiencias y perspectiva*. Material Mimeografiado por la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana. 1969.
- ----- .La revolución agraria en Cuba y el desarrollo económico, *Economía y Desarrollo*, 1973, (17).
- .ÁLVAREZ, L. Sobre el método de análisis de los sistemas de financiamiento, en *Cuba Socialista*, 1964, (35).
- ----- . Las finanzas como método de desarrollo político, *Nuestra Industria Económica*, 1963, (2).
- ----- . Plan de costos, contabilidad, metodología y relaciones con la JUCEPLAN, en Ciclo de Conferencias sobre el plan de desarrollo económico nacional, Empresa Consolidada de Artes Gráficas, MININD, La Habana, 1961.
- AYALA, H. Transformaciones en la propiedad en el período 1964 – 80, *Economía y Desarrollo*, 1982, (68).
- AZCUY, H. ¿Por qué la nueva económica?, *Pensamiento Crítico*, 1968 (22).
- BARKIN, D. Agricultura: el sector clave del desarrollo de Cuba, *Economía y Desarrollo*, 1965, (3).
- BORREGO, O. Problemas que plantea a la industria una zafra de diez millones de toneladas de azúcar, *Cuba Socialista*, 1965, (44).
- BOTI, R. *La Reforma Agraria y la Industrialización*, Sexta Sesión del Primer Forum Nacional sobre la Ley de Reforma Agraria, 3 de julio de 1959, Taller Editorial “Vamos”. La Habana, 1960.
- ----- . El plan de desarrollo económico de 1962, *Cuba Socialista*, 1961, ( 4)
- ----- . El plan de la economía nacional de Cuba para 1963. *Cuba Socialista*, 1963, (20).

- CARRANZA, J. Las finanzas externas y los límites del crecimiento, Cuba 1996, En: *La economía cubana en 1996: resultados, problemas y perspectivas*, publicación del CEEC, 1997.
- CASTRO, F. Tres años de Revolución, *Cuba Socialista*, 1962, (5).
- ----- . Conferencia de Prensa en el Hotel Habana Riviera, *Revolución*, 23 enero de 1959.
- ----- . Conversación con 224 alumnos graduados del Instituto de Economía de la Universidad, La Habana, 1968, en Fidel Castro. *Desarrollo, Subdesarrollo y Tercer Mundo*, Editora Política, La Habana, 1991.
- ----- . Hoy para el mundo subdesarrollado el socialismo es condición de desarrollo, *Pensamiento Crítico*, 1970. (36).
- ----- . Discurso pronunciado en el acto conmemorativo del XI Aniversario del 13 de marzo en la escalinata de la Universidad de La Habana, 13 de marzo de 1968, *Círculos de Estudio de oficiales de las FAR*, Imprenta de la dirección política de las FAR, 1969
- CASTRO, R. Discurso pronunciado el primero de mayo de 1968, *Círculos de Estudio de oficiales de las FAR*, Imprenta de la Dirección Política de las FAR, 1969.
- ----- Discurso pronunciado el 4 de abril de 2010 en la clausura del IX Congreso de la UJC, *Periódico Granma* 5 de abril, 2010.
- DIAZ, J. A. *Las inversiones de China en el exterior* (I) [on-line], [citado: 26 septiembre 2010], 2009, Centro de Investigaciones de la Economía Internacional, La Habana. Disponible en: [.http://www.politica-china.org](http://www.politica-china.org)
- ----- . Cuba gestión y dirección de la economía 1959- 2008 (inédito).
- DIAZ, J.A; CARRANZA, J. Cuba 1902- 2002: Desarrollo económico y política social (II), en *Economía y Desarrollo*. 2005, 138 (1).
- DORTICOS, O. *Relación entre los cambios económicos y políticos en la sociedad cubana actual*, [s.n.] La Habana, 1961.
- ----- Avances institucionales de la Revolución, *Cuba Socialista*, 1966, (56).
- -----Tareas importantes de nuestros mecanismos económicos, *Cuba Socialista*. 1966, (55).

- -----Los cambios institucionales y políticos de la Revolución Socialista Cubana, *Cuba Socialista*, 1961, (1).
- -----Discurso en la clausura del congreso cultural, *Círculos de Estudio de oficiales de las FAR*, Imprenta de la Dirección Política de las FAR, La Habana, 1969.
- FERNANDEZ, M. Desarrollo y funciones de la Banca socialista en Cuba, *Cuba Socialista*, 1963, (34).
- FIGUERAS, M. *Aspectos estructurales de la economía cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana. 1994.
- FIGUEROA, V. *Ensayos sobre la construcción socialista en la experiencia de Cuba*, Departamento de Estudios Económicos de la Universidad de Cienfuegos, 2000.
- ----- . *Revolución agraria y desarrollo cultural en Cuba (1959-1974)*, Mimeografiado.
- FUENTES, R. L. *La economía cubana durante la primera mitad de los años 60. Las transformaciones económicas, la estrategia de desarrollo y los mecanismos de funcionamiento*: Tesis presentada en opción al grado de Master, Universidad de La Habana, (Cuba) 2001.
- ----- . Algunas reflexiones sobre la estrategia de desarrollo en Cuba y su influencia en el desarrollo económico social, *Avanzada Científica*, 2011,14 (2).
- -----Crecer con eficiencia: Actual dilema del turismo cubano, *Retos Turísticos*, 2010,9(3).
- GARCIA, F; LOYOLA, J. Principales objetivos de nuestro plan económico hasta 1965, *Cuba Socialista*. 1962 (13).
- GONZALEZ, A. *Cuba: escenarios del modelo económico en los años noventa*, Mimeografiado.
- ----- Economía y sociedad: los retos del modelo económico, *Temas* 1998, (11).
- GEVARA, E. Posición de Cuba frente a los problemas internacionales, *Cuba Socialista*, 1965, (5).
- -----Tareas industriales de la Revolución en los años venideros, en *Cuba Socialista*, 1962, (7).
- ----- Contra el burocratismo, en *Cuba Socialista*, 1963, (18).

- -----La planificación socialista su significado, *Cuba Socialista*, 1964, (34).
- -----*Obras 1957–1967*, Casa de las Américas, La Habana 1970.
- ----- *Escritos y discursos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972.
- -----*El Socialismo y el hombre en Cuba*, Ediciones Revolucionarias, La Habana, 1965.
- ----- *Apuntes críticos a la Economía Política*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2006.
- ----- *Selección de aspectos esenciales de la teoría y la práctica económica en el pensamiento de Ernesto Ché Guevara*, t. I – II, La Habana, ENPES, 1990.
- INFANTE, J. Características del funcionamiento de la empresa autofinanciada, en *Cuba Socialista*, 1964, (34).
- KOHAN, N. Pensamiento Crítico y el debate por las ciencias sociales en el seno de la revolución cubana, [on-line], /s.a./, [citado: mayo 12 de 2010]. *Rebelión*, disponible en: <http://www.org/docs/28556.pdf>
- -----Diálogo con Orlando Borrego, en *Rebelión*, [on-line], /s.a./, [citado: mayo 12 de 2010]. Disponible en: <http://www.lafogata.org/che/nuevos/chelector.htm>.
- MARTINEZ, F. *Andando en la Historia*. Ruth Casa Editorial, Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, La Habana. 2009.
- MARTINEZ, O. *Intervención en la Asamblea Nacional sobre el Plan de la Economía Nacional y el Presupuesto del Estado*. Periódico Granma, 21 de diciembre, 2009.
- MESA, C. *La economía en Cuba Socialista*, *The University of New México Press, Editorial Playor*, 1983.
- MORA, A. En torno a la cuestión del funcionamiento de la ley del valor en la economía cubana en los actuales momentos. *Nuestra Industria Económica*, 1963, (3).
- -----Sobre algunos problemas actuales de la construcción del socialismo en Cuba, *Nuestra Industria Económica*. 1965, (14).
- MORALES, M. Los debates en la década de los 60 en Cuba, *Temas* 2008,( 55).

- MURILLO, M. *Informe sobre los resultados económicos del 2009 y los lineamientos del Plan Económico y Social para el 2010 y del Presupuesto del Estado*. Periódico Granma, 21 de diciembre, 2009.
- PREOBRAJENSKY, E. *La nueva económica*, Instituto del Libro, La Habana, 1968.
- RODRIGUEZ, J.L. *Cuba Revolución y Economía: 1959- 60*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- ----- *Estrategia del Desarrollo Económico en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990.
- RODRIGUEZ, C.R. *Letra con filo*, t. I y II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983.
- ----- *Letra con filo*, Tomo III, Ediciones Unión, La Habana 1987.
- ----- *Cuba en el tránsito al Socialismo*, Editora Política, La Habana, 1979.
- ----- *Cuatro años de la Reforma Agraria en Cuba*, *Cuba Socialista*, 1963, (21).
- ----- *El nuevo camino de la agricultura cubana*, *Cuba Socialista*, 1963, (27).
- ----- *Sobre la contribución del Che al desarrollo de la economía cubana* *Cuba Socialista*. 1988, (33).
- SANCHEZ, R. *La nueva economía y el conocimiento: entre el mito y la realidad*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2009.
- TRIANA, J. *Cuba. Transformación económica 1990-1997: Supervivencia y Desarrollo en el Socialismo Cubano*, Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Económicas. 1999.
- VIDAL, P. *El PIB cubano en el 2009 y la crisis global*, *Espacio Laical*, 2009.
- VILARIÑO, A; DOMENECH, S. *El sistema de Dirección y Planificación de la Economía en Cuba: Historia, Actualidad y Perspectiva*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1986.